



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Para analizar iniciativa en materia de protección de derechos de los menores

Participa Poder Judicial del Estado en mesas de trabajo con el Congreso del Estado



Hermosillo, Sonora, 14 de diciembre de 2020.- El Lic. Gabriel García Correa, Magistrado Regional de Adolescentes del Poder Judicial del Estado (PJE), participó en las mesas de trabajo convocadas por el Congreso del Estado para analizar la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas Disposiciones a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Código de Familia del Estado de Sonora.

Dicha iniciativa promovida por el diputado Miguel Ángel Chaira Ortiz tiene por objeto prohibir el castigo brutal y humillante como medio de educación y corrección de menores.

En las mesas de trabajo con diputados participaron también representantes de

la Fiscalía General del Estado, de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Sonora (SIPINNA) y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Sonora (DIF).

Participa Poder Judicial del Estado en mesas de trabajo con el Congreso del Estado



Hermosillo, Sonora, 14 de diciembre de 2020.- El Lic. Gabriel García Correa, Magistrado Regional de Adolescentes del Poder Judicial del Estado (PJE), participó en las mesas de trabajo convocadas por el Congreso del Estado para analizar la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas Disposiciones a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Código de Familia del Estado de Sonora.

Dicha iniciativa promovida por el diputado Miguel Ángel Chaira Ortiz tiene por objeto prohibir el castigo brutal y humillante como medio de educación y corrección de menores.

En las mesas de trabajo con diputados participaron también representantes de la Fiscalía General del Estado, de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Sonora (SIPINNA) y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Sonora (DIF).